

ACTA 148-2013

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintisiete de febrero del dos mil trece.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Manuel Umaña Elizondo, señor Allan Vargas Díaz, señora Martha Blanco Méndez.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Edgar Ureña Miranda, señor Miguel Sánchez Navarro.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
5. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Comité Cantonal de la Persona Joven Tarrazú:

Se presenta Lucía Fallas Naranjo, actual presidenta dando la rendición de cuentas del periodo 2012-2013, aclara que se trabajo poco porque el presupuesto lo depositaron a finales del mes de noviembre y con el presupuesto se colaboró con el Festival Navideño.

Con el dinero de la liquidación presupuestaria se colaboro en el Festival de las Artes en el Liceo de Tarrazú, un día de cultura y deporte en Tarrazú, eventos tribus urbanas, proyecto liderazgo juvenil, capacitación impartida por el Consejo Nacional de la Persona Joven, actividades de la Pastoral Juvenil, visita de la Reina de los Ángeles al Cantón de Tarrazú. Así mismo se envió una nota a la diputada Alicia Fournier en conjunto con el señor Presidente Municipal solicitando colaboración económica a jóvenes especiales de natación que participaron en Juegos en Puerto Rico.

Además queda el proyecto pendiente del mejoramiento de la Cruz en el Cerro La Trinidad, esto por falta de presupuesto y falta de iniciativa de jóvenes a participar.

Así mismo hace entrega de los activos de la persona joven, que es el equipo de sonido y el sello.

Los señores regidores dan las gracias por la rendición de cuentas dada.

La joven Lucía Fallas, también presenta curriculum y plan de trabajo para participar en el nombramiento del representante de la Municipalidad ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú para el periodo 2013-2014.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 147-2013, del veinte de febrero del 2013, la cual se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 073-E-2013, del veinticinco de febrero del 2013, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Walmer Herrera Castillo, miembro suplente del Consejo, SUTEL, mediante el oficio 0764-SUTEL-2013, envía circular sobre infraestructura de telecomunicaciones, esto porque a los Cantones que se encuentran sujetos a restricciones de señalización aeronáutica, según lo establecido por la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), el interesado debe solicitar el visto bueno para la instalación de una infraestructura de telecomunicaciones, se emitirá una resolución por parte de la DGAC, en donde indicará los colores establecidos por las regulaciones aeronáuticas internacionales, conforme al Cantón en que se solicite la autorización.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Con base al oficio 0764-SUTEL-2013 y del reglamento aeronáutica de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), ESTE Concejo Municipal acuerda incluir dentro del Reglamento General para Licencias Municipales en Telecomunicaciones de la Municipalidad de Tarrazú, el inciso 5., artículo 2, con el fin de que textualmente diga:

- **Las torres de telecomunicaciones en el Cantón de Tarrazú serán camufladas o que estén en armonía con el ambiente.**

Se solicita enviar a la FEMETROM, en cumplimiento con el artículo N° 26 del Reglamento.

Rige a partir de su publicación.

ACUERDO EN FIRME.

2. La Comisión Permanente de la Juventud, Niñez y Adolescencia, Asamblea Legislativa, mediante el oficio CJ-2256, consultan el proyecto de ley "Reforma de la Ley General de la persona joven, N° 8261, de 20 de mayo de 2002 y sus reformas y al Código Municipal, Ley N° 7794, de 30 de abril de 1998 y sus reformas", expediente N° 18.529.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Con base al oficio CJ-2256, emitido por la comisión Permanente Especial de la Juventud, Niñez y Adolescencia, Asamblea Legislativa, este Concejo Municipal está de acuerdo con el texto sustitutivo del proyecto "Reforma de la Ley General de la Persona Joven, N° 8261, de 20 de mayo de 2002 y sus reformas y al Código Municipal, Ley N° 7794, de 30 de abril de 1998 y sus reformas", expediente N° 18.529.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El señor Rodrigo Zúñiga, Presidente de la Asociación Escuela de Música Sinfónica Los Santos, envía copia de nota enviada al señor Alcalde, donde solicita un local para impartir lecciones de violín a niños y jóvenes integrantes de la Escuela, esto para los días sábados a partir de las 8 a.m. hasta las 5 p.m.

Enviar nota al señor Alcalde, donde este Concejo no ve problema en que se le presente el salón de sesiones los días sábados, sin embargo, tomar en cuenta las sesiones del Concejo de Distrito de San Marcos.

4. El Dr. Carlos Granados, Director Área Rectora de Salud Los Santos, Ministerio de Salud, mediante el oficio CE-ARS-LS-00125-2013, informa al señor Alcalde en relación a los alcances del decreto D-34489-S-MSP-G, del 23 de enero del 2008, referente a "Reformas y Derogatorios, de las actividades taurinas", solicita interponer sus buenos oficios para garantizar la presentación de las pólizas del INS (póliza riesgos del trabajo y póliza básica de accidentes a toreros improvisados) en las Corporaciones Municipales por parte de los organizadores de actividades taurinas a fin de resguardar la protección de las personas involucradas a dichos eventos.

Pasar a asuntos varios.

5. La Unión Nacional de Gobiernos Locales, envían copia del oficio C-15-2013, emitido por la Procuraduría General de la República, donde hacen de conocimiento un reciente criterio sobre el tema de las competencias municipales.
6. La Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, invitan a la Asamblea General Ordinaria de la Red, la cual se realizará el próximo 08 de

marzo del 2013, a partir de las 9 a.m. en el salón de ex presidentes de la República de la Asamblea Legislativa.

7. La FEMETROM, envía propuesta de proyecto sobre la modificación y adición de varios artículos del código municipal, ley N° 7794.

8. El Lic. José Demesio Matarrita Carrillo, director Centro Educativo San Bernardo, distrito San Lorenzo, solicita el nombramiento la Junta de Educación esto por vencimiento del periodo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Se nombran a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación del Centro Educativo San Bernardo, ubicado en el distrito de San Lorenzo de Tarrazú, esto por vencimiento del periodo:

- **Minor Cruz Zúñiga, céd. 1-787-630**
- **Jesús Cruz Abarca, céd. 3-386-963**
- **Yesenia Alvarado Portuguez, céd. 1-840-866**
- **Adriana Alvarado Vargas, céd. 3-345-094**
- **Inés Abarca Fonseca, céd. 1-517-162**

ACUERDO EN FIRME.

9. El M.Sc. Heriberto Solano Mora, director Centro Educativo León Cortés Castro, ubicado en San Marcos de Tarrazú, solicita el nombramiento de la Junta de Educación, esto por vencimiento del periodo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Se nombran a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación del Centro Educativo León Cortés Castro, ubicado en el distrito de San Marcos de Tarrazú, esto por vencimiento del periodo:

- **Manuel Umaña Elizondo, céd. 1-596-201**
- **Marlen Guiselle Umaña Navarro, céd. 1-891-679**
- **Felipe Naranjo Padilla, céd. 1-874-275**
- **Ana Patricia Mora Durán, céd. 1-707-944**
- **Angelina Zúñiga Godínez, céd. 1-876-074**

ACUERDO EN FIRME.

10. El Dr. Carlos Granados Siles, Director Área Rectora de Salud Los Santos, Ministerio de Salud, envía copia del oficio CE-ARS-LS-00151-2013, dirigido al señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, solicitando interponer los buenos oficios a fin de que no se realicen quemas en el vertedero municipal de Tarrazú, ya que este tipo de actos son altamente dañinos para la salud de la población.

11. Los vecinos de Nápoles solicitan el mantenimiento del camino o vía principal, comprendida desde el cruce de San Carlos hasta Chilamate, se pide debido a que la carretera se encuentra en pésimo estado, necesitan una raspada al camino y si es posible lastrearlo y arreglar los desagües.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Con base a la nota enviada por los vecinos de Nápoles, solicitamos al Plantel del MOPT en la Zona de los Santos, la ayuda con la

niveladora, para el trayecto que comprende del cruce de San Carlos hasta Chilamate, esto porque se encuentra en mal estado y el servicio de transporte de estudiantes se está viendo afectado y pensando en que no hayan accidentes por el estado del camino, es que se solicita con urgencia dicha niveladora.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. El Lic. Iván Quesada Rodríguez, Gerente Asociado de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el oficio DJ-0103-2012 (1721), da respuesta al oficio SM-053-2012, donde transcriben el acuerdo municipal N° 8, tomado en la sesión ordinaria 145-2013 del 06 de febrero del año en curso, por lo tanto informa que la División Jurídica está realizando a la fecha las acciones legales correspondientes en procura del efectivo cumplimiento de las sanciones impuestas en el acto final del procedimiento administrativo instruido.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión adjudicadora: la señora secretaria informa que el 21 de febrero del 2013 se procedió a las siguientes adjudicaciones, procedimientos realizados mediante la plataforma mer-link:

- 2013CD-000001-0002900001: compra de materiales de oficina, se adjudica a Distribuidora Tecnipro S.A, por un monto de ₡1.250.304.59, ya que fue la empresa que cotizo lo solicitado.
- 2013CD-000002-0002900001: cloro para uso Departamento de Acueducto Municipal, se adjudica a Continex Representaciones S.A, por un monto de ₡1.676.880.00

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. El día de mañana se comienza con el bacheo de la Placa de El Rodeo a San Luis, el MOPT donó el material y en conjunto con funcionarios de la Municipalidad lo colocarán.
2. Se está contratando maquinaria para el tapado del vertedero municipal cada quince días, esto en cumplimiento con las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud.

3. También se contrató a un guarda que ayudará a que se eviten las quemaduras y que cuando personas particulares llegan a dejar la basura se le indique donde colocarla, así mismo dicho guarda colaborará en la limpieza del parque y centro de San Marcos los días sábados y domingos.
4. El repuesto para el camión recolector viejo ha sido difícil conseguirlo, el que se tiene visto es IVECO pero cuesta alrededor de los tres millones de colones, además se está averiguando más opciones para conseguir el repuesto de segunda o que alguna Municipalidad que tenga este tipo de camión lo pueda donar.
5. Ya se intervino el camino de la Escuela La Sabana hacia el cementerio.
6. El Departamento de Bienes Inmuebles requiere de un funcionario de apoyo para continuar con el proyecto de declaraciones.
Los señores regidores solicitan verlo en Asuntos Varios.
7. La Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo le está solicitando autorización para que puedan presentar ante DINADECO un proyecto de arreglo del camino que comunica El Rodeo con San Pedro.
Los señores sugieren verlo en asuntos varios.
8. La Sala IV se pronunció sobre los recursos presentados contra la Ley de bebidas con contenido alcohólico, por lo tanto declaró en tutela los artículos de distancia, horario y tarifa, así que se tiene que dejar sin efecto hasta tanto no salga la resolución en firme.
Los señores regidores sugieren que la publicación en firme del Reglamento a la Ley no se publique hasta tanto no salga la resolución en firme, esto porque no se sabe si se tienen que hacer las modificaciones.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Trasladar al departamento legal, por medio del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, las sugerencias emitidas por parte de los patentados de la Municipalidad, sobre el Reglamento a la Ley de bebidas con contenido alcohólico de la Municipalidad de Tarrazú, esto con el fin de que lo analice y brinde el informe correspondiente para dar respuesta a los señores patentados.

ACUERDO EN FIRME

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Ureña sugiere que la comisión de reglamento se reúna para que revise varios reglamentos pendientes.
El señor Presidente Municipal comenta que se tienen que priorizar los reglamentos, analizar cuáles son los más importantes.

Los señores regidores miembros de la comisión acuerdan reunirse el lunes 04 de marzo a las 3 p.m. para analizar los reglamentos pendientes.

- 2.** La regidora Naranjo Blanco consulta si se ha realizado alguna gestión sobre el problema del bar y restaurante antiguo Yogui, ya que la población está preocupada por lo que está sucediendo, el día sábado hubo mucho escándalo.

El señor Alcalde manifiesta que ya se le han realizado varias notificaciones al patentado, pero no ha cumplido con lo solicitado, ahora lo que sigue es el cierre del local.

Así mismo la regidora Naranjo Blanco consulta sobre la acera frente a la antigua Fiscalía, dicho tema lo habían traído hace varios meses y no se ha resuelto nada al respecto, ya que es una acera muy alta por lo que la hace inaccesible para las personas que transitan por el lugar.

El señor Alcalde comenta que ya se está programando el arreglo de la acera.

Además la regidora Naranjo Blanco comenta el mantenimiento del camino al CAIS quedo muy lindo y más amplio para parquear.

También consulta si se va a cambiar la sesión de Semana Santa.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: En vista de la celebración de Semana Santa, este Concejo Municipal acuerda trasladar la sesión ordinaria del día 27 de marzo del 2013, para el día 25 de marzo del 2013, a partir de las 4 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 3.** La regidora Blanco Méndez consulta si se enviaron a confeccionar los nuevos curules.

La señora secretaria informa que la contratación se encuentra en el departamento de Proveeduría.

Así mismo la regidora Blanco Méndez manifiesta que el recibimiento de la antorcha de los Juegos Centroamericanos en el Cantón quedó muy linda y el hecho de que fuera justo cuando salió la misa genero que más personas participaran, todo el acto en sí estuvo muy bien organizado.

La regidora Naranjo Blanco comenta sobre las actividades culturales realizadas, lo poquito que hubo fue de muy buena calidad, se demuestra que en nuestro Cantón existe talento, los señores del Comité de los Juegos estuvieron muy contentos con las participaciones, tanto así, que el Presidente del Comité Organizador de los Juegos indico que fue uno de los mejores actos cívicos que se han hecho para el recibimiento de la antorcha, además nos invito a la inauguración.

El señor Presidente Municipal da gracias a la señora secretaria por la ayuda y organización del acto cívico.

El señor Alcalde sugiere que se envié una nota de agradecimiento al Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos por haber tomado en cuenta al Cantón de Tarrazú para el recibimiento de la antorcha.

4. El regidor Umaña Elizondo consulta cuando inician la construcción de la Red de Cuido.

El señor Alcalde Municipal informa que se espera que comiencen en este mes de marzo.

El señor Presidente Municipal manifiesta que el día de ayer tuvo reunión con Cuidados Paliativos y se comento de la posibilidad de construir su propio edificio, el asunto es que lo construirán en un lote donado, considera importante que se realicen los estudios correspondientes para que se done el lote que se encuentra junto al lote donde se construirá la Red de Cuido o bien solicitar al Centro Agrícola la donación de un lote adjunto; cree importante que Cuidados Paliativos debe de construirse en el Barrio Santa Cecilia, ya que está cerca del CAIS, Red de Cuido y Hogar de Ancianos.

Se autoriza al señor Alcalde con el fin de que gestiones lo correspondiente para que se realicen los estudios de factibilidad para la donación del terreno a Cuidados Paliativos.

Así mismo el regidor Umaña Elizondo consulta que paso con la alcantarilla contigua a la Funeraria Los Santos, ya que se acerca la época lluviosa y siempre genera problemas.

El señor Alcalde comenta que se está gestionando la reparación, también envía a limpiarla cada cierto tiempo para que no se acumule basura.

El regidor Umaña Elizondo manifiesta que habló con el Presidente del Consejo de Administración de Coopesantos R.L y le consulto sobre el Proyecto Hidroeléctrico San Joaquín, esto porque a la falta de trabajo sería un proyecto que vendría a generar empleo, le comento que si el Concejo realiza un acuerdo para que vuelvan a activar el proyecto, justificándolo en la falta de trabajo y le comento que se podría realizar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Este Concejo Municipal ve con buen criterio la re-activación del Proyecto Hidroeléctrico San Joaquín, además estamos en la mayor disposición de dar el debido apoyo, con lo que le corresponde a la Municipalidad, para que se pueda comenzar a trabajar.

Así mismo este proyecto vendría a generar empleo en la Zona de los Santos, por lo que sería un proyecto que beneficiaría a muchas personas desempleadas hoy en día.

ACUERDO EN FIRME.

5. El regidor Vargas Díaz informa que el regidor Sánchez Navarro no pudo asistir a la sesión, sin embargo, le solicito que comunicara que existe un grupo de personas de El Rodeo que quieren organizarse para gestionar mejoras en la cancha que se encuentra a nombre de la Municipalidad. Los vecinos quieren enviar una nota a este Concejo dando a conocer el comité comunal de deportes y así puedan ser juramentados.

6. El señor Presidente Municipal comenta sobre el punto de la contratación de un funcionario de apoyo que requiere el departamento

de Bienes Inmuebles, según el informe dado por el señor Alcalde, por lo que solicita a los señores regidores opinar sobre el tema.

El regidor Ureña Miranda comenta que cuenta con el mismo sentir de todo el Concejo, que es que no se contrate a más personal, sin embargo, viendo el proyecto que el departamento tiene, considera importante contratarlo para que lo terminen, así como dar un tiempo prudencial para que concluyan el proyecto. El enfoque principal que ve es que es una inversión que se está dando pero que a futuro se va a ver el rendimiento, por lo que está de acuerdo en que se contrate.

El regidor Vargas Díaz comenta que muchos hemos criticado que se contrate más personal porque no se ve la productividad, pero en el departamento de Bienes Inmuebles siempre se ha visto el trabajo, por lo que está de acuerdo en que se contrate para que terminen con el proyecto, considera que se tiene que dar la oportunidad con base a los rendimientos que den.

La regidora Naranjo Blanco está de acuerdo con los compañeros, también podemos exigir de acuerdo al tiempo que se vaya a contratar, estamos en tiempos difíciles, pero no es justo que solo los del centro del Cantón les corresponda mantener a la Municipalidad, por lo que le parece importante que se contrate y se enfoque en los Distritos de San Carlos y San Lorenzo.

El regidor Sánchez Ureña sugiere que se contrate por un periodo de seis meses y que rinda un informe cada trimestre del trabajo realizado.

La regidora Blanco Méndez consulto que si ya existía candidato para el puesto y la respuesta fue que sí, que es el señor Fabio Zúñiga, cuando el lunes vino a dar el informe del departamento de Recursos Humanos vino muy a la defensiva, pero realmente considera que es uno de los mejores funcionarios que esta Municipalidad ha tenido y tiene, por lo que considera que si va a dar la talla y va a ser un funcionario productivo.

Para ninguno de nosotros es un secreto que el departamento de Bienes Inmuebles es uno de los mejores departamentos, el señor José Antonio Cascante, jefe del departamento, ha sido muy claro con nosotros y siempre ha justificado muy bien el trabajo que realizan, además de acuerdo a los informes que presentan, los rendimientos son muy buenos.

Así que también está de acuerdo en la contratación del funcionario para que labore en el departamento de Bienes Inmuebles y colabore con el proyecto.

El señor Presidente Municipal comenta que el problema es que lo que se recoge es lo que se le devuelve al pueblo y se ha estado devolviendo muy poco.

Todo lo que han dicho es muy cierto, pero existe un criterio por parte de la Contraloría General de la República sobre las contrataciones del personal, sin embargo, si todos están de acuerdo no ve problema en que se realice la contratación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Con base al informe presentado por el señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado y de acuerdo al presupuesto existente, este Concejo apoya a la Administración en el nombramiento de un funcionario en el Departamento de Bienes Inmuebles por un periodo de 6 meses, quedando sujeto a la presentación obligatorio de dos informes, cada tres meses, así mismo, se propone que el funcionario enfoque su trabajo en los distritos de

San Carlos y San Lorenzo y detectar fincas que pagan montos muy inferiores a la realidad, además de que se confeccione un listado de las mismas fincas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que queda para rendición de cuentas el departamento de Proveduría y Control Urbano.

7. El señor Presidente Municipal retoma el informe del señor Alcalde, sobre la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo, en donde solicitan autorización por parte del señor Alcalde para realizar un proyecto ante DINADECO y asfaltar un kilómetro el camino que comunica la calle de El Rodeo a San Pedro.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: Con base en el informe del señor Alcalde y de la nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo, se autoriza al Ing. Bernardo Barboza Picado, en calidad de Alcalde Municipal de Tarrazú para que dé el permiso correspondiente a la Asociación, con el fin de que soliciten ante DINADECO el apoyo para el arreglo con asfalto del camino que comunica a El Rodeo con San Pedro de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Además el señor Presidente Municipal retoma la nota enviada por el Ministerio de Salud, sobre incluir dentro de los requisitos para las fiestas taurinas las pólizas del INS.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: Solicitar a los departamentos correspondientes por medio del señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, incluir dentro de los requisitos para otorgar permiso de fiestas Taurinas, las pólizas del INS (póliza de riesgos del trabajo y póliza básica de accidentes a toreros improvisados), esto de acuerdo al decreto D-34489-S-MSP-G, del 23 de enero del 2008.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE